

Ficha de la persona candidata

 FLORES RODRIGUEZ ISRAEL NÚMERO DE LISTA: 21 POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República.  Nombre: FLORES RODRIGUEZ ISRAEL  Sexo: HOMBRE  Especialidad: ADMINISTRATIVA  Circuito judicial: 6  Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito  Distrito judicial: 2 Número de lista en la boleta: 21
	Medios de contacto Teléfono público: 2229026493 Correo electrónico público: magistradoisrael flores@gmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Como juez y magistrado detecté barreras para la justicia y procuré corregirlas; si sigo, buscaré proteger a las personas

Visión de la función jurisdiccional

Ética y humanista, fundada en la justicia e igualdad de las personas; ejercida con responsabilidad y transparencia. Que adopte medidas que garanticen justicia pronta. Que elimine barreras de comunicación con las personas, implementando lenguaje accesible y fácil acceso a la justicia; sobre todo, que elimine obstáculos que enfrentan las personas pertenecientes a grupos vulnerables. Que promueva la justicia social y la protección de derechos humanos, materializándolos en cada proceso y sentencia.

Visión de la impartición de justicia

Accesible, imparcial y humana; que proteja y promueva los derechos humanos de las personas, sobre todo, de las que históricamente han estado en situación de desventaja. Que se imparta con transparencia, eficiencia y respeto, utilizando lenguaje claro y comprensible. Que busque restaurar la confianza y la fe en el aparato jurisdiccional con sentencias que materialicen los derechos humanos y la imparcialidad; ajustadas a derecho, pero en lenguaje fácil. Justicia real para situaciones de injusticia

Principales propuestas

Propuesta 1

Justicia pronta para asuntos prioritarios. Identificar asuntos relacionados con grupos vulnerables, para que se resuelvan con prioridad. Por ejemplo, juicios de mujeres, personas migrantes, personas con discapacidad, personas adultas mayores en vulnerabilidad, o personas infantes y adolescentes; así como asuntos sobre programas sociales. También, deben implementarse mecanismos para que se resuelvan de forma prioritaria los asuntos en materia tributaria señalados en el artículo 17 constitucional.

Propuesta 2

Cercanía con las personas justiciables. El personal judicial deberá atender de forma puntual, respetuosa y cálida a las personas. Además, se implementarán audiencias previas para que nos sometan inquietudes, a fin de conocer ampliamente el asunto, su problema esencial y las características de las personas involucradas. Asimismo, por transparencia, se publicarán más proyectos de sentencia, con lo cual, también será posible que las personas acudan, antes de que emitamos una sentencia definitiva.

Propuesta 3

Eliminar barreras que enfrentan las personas pertenecientes a grupos vulnerables. Este deber se garantizará en cada proceso relacionado con mujeres, personas migrantes, personas con discapacidad, personas adultas mayores en vulnerabilidad, o personas infantes y adolescentes; a fin de que se encuentren acompañadas en los procesos, y no se vean afectadas por alguna barrera. Además, se utilizará lenguaje claro y sencillo en todas las determinaciones, para que sean más fáciles de comprender.

Trayectoria académica

Licenciatura derecho. Maestría en derecho fiscal. 2 especialidades. 4 diplomados. 34 cursos. Enfoque en derechos humanos

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Concluido

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Especialidad en Derecho Administrativo, Universidad Iberoamericana, Campus Puebla.
- 2.- Diplomado Derecho Tributario, Universidad Panamericana, Campus Ciudad de México.
- 3.- Diplomado Derechos Humanos, Instituto de la Judicatura Federal y la Universidad Iberoamericana.
- 4.- Diplomado Fortalecimiento de la Impartición de Justicia con perspectiva de género e interculturalidad, CJF y ONU.
- 5.- Curso General de Derechos Humanos, Instituto de la Judicatura Federal.

